



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°23
EXP. N.º 27083

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que instrumente las acciones pertinentes ante el Gobierno Nacional con el fin de mantener el correcto funcionamiento de la escala aérea Paraná - Buenos Aires/ Bueno Aires – Paraná, prestada por la empresa Aerolíneas Argentinas.-

ARTÍCULO 2º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial para que requiera informes al Gobierno Nacional respecto a la situación actual de la empresa Aerolíneas Argentinas en Entre Ríos; que brinde información sobre el presupuesto e inversión destinado al mantenimiento de la escala Paraná - Buenos Aires/ Buenos Aires – Paraná.-

ARTÍCULO 3º.- Manifiestar nuestra preocupación ante la intención del Gobierno Nacional de privatizar la empresa aerocomercial Aerolíneas Argentinas, dentro del proyecto normativo “Ley de Bases”, que traería como consecuencia la pérdida de innumerables puestos de trabajo.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 22 de mayo de 2024.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados